

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0632

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 30 de enero de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 553 de 13 de marzo de 1997, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A., en los términos constantes de la referida escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Primero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

17 MAR 1997

CRP. 11.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

... quedada inscrita la p...
... bajo el No. 59
... tomo 29
... cumplimiento a lo dis...
... de conformidad
... en el Decreto 733
... de 1975, publicado
... el Registro Oficial 876 de 29 de
... del mismo Año.
Quito, a 5 de junio de 1997

Dr. Julio Cesar Almeida